



DINAF

Gobierno de la República



SIGADENAH



HONDURAS

Gobierno de la República



CIRCULAR RRHH-001-2023

DE:

MARIA FRANCIBEL VARELA LOBO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN

PARA:

TODO EL PERSONAL

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

02 de febrero de 2023

Esta Jefatura de personal tiene a bien comunicar lo establecido en el comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización en el cual se informa lo siguiente:

"Que de acuerdo al Decreto Legislativo Np. 188-2012, de fecha 11 de diciembre de 2012, Se declara el día 03 de febrero de cada año como "Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa".

En atención a lo antes expuesto y por ser una fecha de suma importancia para la Feligresia Católica se ha determinado conceder asueto de medio día a partir de las 12.00m, a todos los Empleados Públicos para que participen en dicha festividad.

Esta Dirección como ente encargado de velar por la protección de la niñez de Honduras, con base en el interés superior del niño y los artículos 83, 84 que literalmente dice: ". Todos los días y horas son hábiles para atender los casos relacionados con la niñez...", del Código de la Niñez y Adolescencia, y en nuestra condición de servidores públicos debemos seguir actuando en pro de los niños, niñas y Adolescentes, por lo cual las Oficinas Regionales deberán tener personal de turno para cumplir las atenciones que se puedan presentar.

Sin otro particular.

MFVL:jac

